



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE AGOSTO DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: BORRAYO		MATERNO: SOLORSANO	NOMBRE: RICARDO	SEXOM
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15	
AREA 260	UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS		ACTIVIDAD DOCENTE	
PUESTO		HORAS:	NOMINA	
SINDICATO: *			PERSONAL: DOCENTE	



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Ricardo Borrayo Solorsano** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 30 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO





Folio No. SPJ/017071/2022

Constancia

A quien corresponda:



En los términos del Artículo 55 fracción X del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizada la búsqueda en la base de datos electrónica de esta dependencia **NO** se encontraron Antecedentes Penales del (la)

C. Ricardo Borrayo Solorsano

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NAYARIT
SUBDIRECCIÓN DE
PROCESOS JUDICIALES

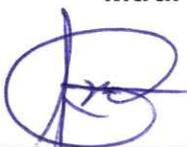
Cuya fotografía y firma aparecen en el presente documento, se extiende la misma a solicitud del (la) interesado (a) para los fines y usos legales que a su interés convenga.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintidos.

Atentamente

**Subdirectora de Procesos Judiciales de la
Fiscalía General del Estado de Nayarit**

Mtra. Guadalupe Olimpia Rodriguez Delgado



Firma del interesado

Revisó: _____

Elaboró: _____





Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 9:16 horas del día 7 de Octubre de 2022, en el lugar que ocupa la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ubicada en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n, la C. Saydah Margarita Mendoza Reyes, Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, toda vez verifique que el,

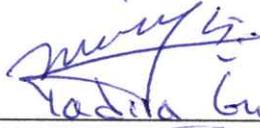
C. Ricardo Borrato Solisano

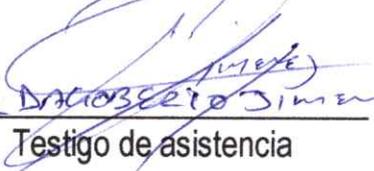
cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del,

C. Ricardo Borrato Solisano

para participar en el proceso de elección de ~~consejeros~~ consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ante el Consejo General Universitario.


Saydah Margarita Mendoza Reyes
Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías
DIRECCIÓN


Miriam Tatiana Gutierrez Uriarte
Testigo de asistencia


Edmar Dario Sierra Jimenez
Testigo de asistencia